

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2470>

Impuestos ambientales como herramientas y estrategias fiscales para la protección del medio ambiente rumbo a la sostenibilidad

Impuestos ambientales como herramientas y estrategias fiscales para la protección del medio ambiente rumbo a la sostenibilidad

Hossein Nabor Guillen

a19233217@uhipocrates.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0003-1364-2707>

Universidad Hipócrates

Acapulco, Guerrero – México

Artículo recibido: 22 de julio de 2024. Aceptado para publicación: 06 de agosto de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este trabajo analiza la importancia de los impuestos verdes como herramientas esenciales para promover la sostenibilidad ambiental y abordar los desafíos económicos y ecológicos contemporáneos. Un impuesto es una contribución obligatoria que financia los gastos públicos, y los impuestos verdes específicamente buscan desincentivar prácticas contaminantes y fomentar la conservación de recursos naturales. A través de la implementación de estos impuestos, se internalizan los costos ambientales de las actividades económicas, incentivando a las empresas y consumidores a adoptar prácticas más sostenibles. El medio ambiente, compuesto por elementos naturales esenciales para la vida, está bajo amenaza debido a la explotación desmedida y la contaminación. La protección del medio ambiente es crucial para la regulación del clima, la provisión de recursos naturales y el mantenimiento de la biodiversidad. La sostenibilidad, entendida como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras, es una visión indispensable para la gestión responsable de los recursos naturales. Estos impuestos no solo ayudarían a mitigar el impacto ambiental de las actividades económicas, sino que también contribuirían a mejorar la infraestructura y los servicios públicos mediante la reinversión de los ingresos generados. Además, los impuestos verdes pueden corregir las disparidades fiscales, asegurando que quienes más contaminan contribuyan proporcionalmente a la mitigación de los daños causados.


Palabras clave: impuestos verdes, sostenibilidad, protección ambiental

Abstract

This paper analyzes the importance of green taxes as essential tools to promote environmental sustainability and address contemporary economic and ecological challenges. A tax is a mandatory contribution that finances public expenditures, and green taxes specifically aim to disincentivize polluting practices and foster the conservation of natural resources. Through the implementation of these taxes, the environmental costs of economic activities are internalized, incentivizing businesses and consumers to adopt more sustainable practices. The environment, composed of natural elements essential for life, is under threat due to overexploitation and pollution. Protecting the environment is crucial for climate regulation, the provision of natural resources, and the maintenance of biodiversity.

Sustainability, understood as the ability to meet present needs without compromising future ones, is an indispensable vision for the responsible management of natural resources. Mexico, facing a historical debt in terms of environmental protection and tax equity, can significantly benefit from the implementation of green taxes. These taxes would not only help mitigate the environmental impact of economic activities but also contribute to improving infrastructure and public services through the reinvestment of generated revenues. Furthermore, green taxes can correct fiscal disparities, ensuring that those who pollute the most contribute proportionally to mitigating the damage caused

Keywords: green taxes, sustainability, environmental protection

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Nabor Guillen, H. (2024). Impuestos ambientales como herramientas y estrategias fiscales para la protección del medio ambiente rumbo a la sostenibilidad: Impuestos ambientales como herramientas y estrategias fiscales para la protección del medio ambiente rumbo a la sostenibilidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (4), 3003 – 3011. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2470>

INTRODUCCIÓN

El "Tributo Verde" es una herramienta fiscal utilizada por diversos países con el objetivo de promover una cultura ecológica o una "cultura verde". Esta práctica es especialmente destacada en países europeos, donde su implementación ha generado cambios significativos en la reducción del deterioro ambiental, convirtiéndose así en un instrumento crucial para el cumplimiento de los compromisos internacionales relativos a la disminución de emisiones contaminantes (Franco et al., 2020).

En los países desarrollados, la legislación fiscal incluye regulaciones específicas para controlar la contaminación producida por sus habitantes. Estas regulaciones suelen acompañarse de revisiones periódicas y puntuales que pueden derivar en la aplicación de multas y sanciones para asegurar su cumplimiento (Borrego, 2006). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cálculo del Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente permite estimar el costo económico derivado de los daños ambientales. En 2015, este costo fue equivalente al 5% del PIB a precios de mercado. Este rubro incluye los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, sumando un monto de 907,473 millones de pesos (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016).

Martínez Prats et al. (2019) destacan la falta de una legislación robusta en materia de impuestos verdes en muchos países, donde la mayoría de las normativas se centran en la energía. Un ejemplo de esto es la creación de la Ley General de Cambio Climático en México, la cual, en su fracción XX del artículo 7, menciona como atribución el diseño y la promoción, ante las dependencias y entidades competentes, del establecimiento y aplicación de instrumentos económicos, fiscales, financieros y de mercado vinculados a las acciones en materia de cambio climático.

La implementación de impuestos ambientales no solo busca mitigar los efectos negativos de la actividad humana en el medio ambiente, sino también incentivar comportamientos más sostenibles entre empresas y ciudadanos. Estas medidas fiscales, también conocidas como ecoimpuestos, gravan actividades que generan contaminación o que implican el uso intensivo de recursos naturales, promoviendo así la eficiencia y la innovación en la búsqueda de alternativas más limpias y sostenibles.

Para una implementación efectiva de los impuestos ambientales, es importante contar con un marco normativo estructurado y coherente. Esto incluye la definición clara de los objetivos ambientales, la identificación precisa de las actividades a gravar y la creación de mecanismos transparentes para la recaudación y el uso de los fondos obtenidos. Además, es fundamental que estas políticas fiscales estén alineadas con otras estrategias y programas ambientales para maximizar su impacto positivo.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2000), la atención a los impuestos ambientales se originó a partir de los objetivos establecidos en los acuerdos de Kioto. Además, el proceso Cardiff-Göteborg se enfocó en monitorear la integración de requisitos ambientales en políticas sectoriales, lo cual incluía la internacionalización de costos y la creación de precios justos. Este enfoque buscaba asegurar que los costos ambientales se reflejaran adecuadamente en los precios de los bienes y servicios, promoviendo una economía más sostenible. Asimismo, se anticipa la dispersión de las bases impositivas tradicionales sobre el capital, el trabajo y el consumo, con el objetivo de mejorar la movilidad de la producción, facilitar el comercio electrónico y atraer nuevas inversiones comerciales.

Los problemas ambientales abarcan un amplio espectro que va desde el ámbito local hasta el global, presentándose diversas problemáticas en diferentes magnitudes. Entre estas problemáticas destacan el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la calidad del aire y el manejo de residuos sólidos (Gómez Sánchez et al., 2020). A la par de esta diversidad de afectaciones, es crucial considerar las mediciones y las implicaciones de estos impuestos. En este contexto, Cruz (2017)

señala la problemática de la afectación directa en la distribución y asignación de recursos económicos al sector ambiental. Esta problemática se agrava en países con entornos macroeconómicos inestables, como es el caso de Colombia, donde la frecuencia de las crisis financieras internacionales y el debilitamiento institucional son factores que dificultan la implementación efectiva de políticas ambientales. Por lo tanto, resulta fundamental evaluar si la agenda política de estos países prioriza una visión a largo plazo en materia ambiental, considerando las complejidades económicas y estructurales que enfrentan.

DESARROLLO

La noción de impuesto se encuentra profundamente arraigada en la estructura jurídica y fiscal de México. Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31, fracción IV, se establece que "contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes" es una obligación de los ciudadanos. Este mandato constitucional sienta las bases para el sistema tributario del país, destacando la importancia de la proporcionalidad y equidad en la recaudación de impuestos (Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, 2024b).

Un impuesto es una prestación monetaria obligatoria que los individuos y empresas deben pagar al Estado sin una contraprestación directa y específica. Su objeto principal es financiar el gasto público, es decir, los recursos que el Estado utiliza para proporcionar bienes y servicios públicos, como infraestructura, educación, salud y seguridad (Musgrave & Musgrave, 1989). Además de su función recaudatoria, los impuestos también sirven como instrumentos de política económica y social, permitiendo al gobierno influir en el comportamiento de los agentes económicos y promover objetivos específicos, como la redistribución del ingreso y la protección del medio ambiente (Stiglitz, 2000).

Existen diversos tipos de impuestos, que se pueden clasificar de varias maneras. Una clasificación común es la que distingue entre impuestos directos e indirectos. Los impuestos directos son aquellos que gravan la riqueza o el ingreso de las personas y empresas, como el impuesto sobre la renta. Por otro lado, los impuestos indirectos gravan el consumo de bienes y servicios, como el impuesto al valor agregado (IVA) (Atkinson & Stiglitz, 1980).

Otra clasificación importante es la que distingue entre impuestos proporcionales, progresivos y regresivos. Los impuestos proporcionales aplican una tasa fija, independientemente del nivel de ingreso o consumo. Los impuestos progresivos aumentan la tasa impositiva a medida que aumenta el ingreso o la riqueza del contribuyente, promoviendo así una mayor equidad. En contraste, los impuestos regresivos imponen una mayor carga relativa sobre los contribuyentes de menores ingresos, lo que puede tener efectos redistributivos negativos (Rosen & Gayer, 2010).

El objetivo de los impuestos es múltiple. En primer lugar, sirven para financiar el gasto público necesario para el funcionamiento del Estado y la provisión de servicios públicos. En segundo lugar, los impuestos pueden utilizarse para redistribuir la riqueza, reduciendo las desigualdades económicas y promoviendo la justicia social. En tercer lugar, los impuestos actúan como herramientas de política económica, permitiendo al gobierno influir en el comportamiento de los agentes económicos, ya sea desincentivando actividades perjudiciales, como la contaminación, o incentivando comportamientos deseables, como la inversión en tecnologías limpias.

Dentro del sistema tributario, es crucial identificar a los sujetos activos y pasivos. Los sujetos activos son las entidades encargadas de la recaudación de los impuestos, generalmente las autoridades fiscales del Estado. Los sujetos pasivos son los contribuyentes, es decir, las personas físicas y morales obligadas al pago de impuestos según la legislación vigente (Batchelder & Koch, 2010).

Tabla 1

Resumen de las Partes Importantes del Impuesto

Parte	Descripción
Objeto	Financiar el gasto público, redistribuir la riqueza, influir en el comportamiento económico
Tipos	Directos (p. ej., impuesto sobre la renta), Indirectos (p. ej., IVA)
Clasificación	Proporcionales, Progresivos, Regresivos
Sujetos Activos	Entidades recaudadoras (autoridades fiscales del Estado)
Sujetos Pasivos	Contribuyentes (personas físicas y morales obligadas al pago de impuestos)

En el entendido sobre los impuestos, es importante también analizar un sistema complejo como lo es el medio ambiente puesto que sustenta la vida en la Tierra. Comprende todos los elementos naturales que nos rodean, desde los ecosistemas terrestres y acuáticos hasta los recursos naturales como el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad. La protección del medio ambiente es esencial para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de los recursos que explotamos hoy en día. Además, la armonía entre el ser humano y el medio ambiente permite una vida más tranquila, en armonía y paz, facilitando el bienestar general de la sociedad.

La sostenibilidad y la sustentabilidad son conceptos clave en la protección del medio ambiente. La sostenibilidad se refiere a la capacidad de mantener ciertos procesos o estados en el tiempo, mientras que la sustentabilidad se enfoca en la utilización de recursos de manera que no se agoten o dañen permanentemente, permitiendo su disponibilidad para las generaciones futuras (World Commission on Environment and Development, 1987). Ambos conceptos subrayan la necesidad de un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la equidad social.

La explotación y el uso de los recursos naturales deben ser gestionados cuidadosamente para evitar la degradación ambiental. La sobreexplotación de los recursos puede llevar a su agotamiento y a la destrucción de ecosistemas, lo que a su vez afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales para la vida humana (Hardin, 1968). La deforestación, la contaminación del agua y del aire, y la pérdida de hábitats son algunos ejemplos de cómo la explotación desmedida de recursos puede tener consecuencias negativas a largo plazo.

El equilibrio ecológico es fundamental para mitigar el cambio climático. El cambio climático, causado en gran parte por la actividad humana, como la quema de combustibles fósiles y la deforestación, está alterando los patrones climáticos globales y aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos (IPCC, 2014). Este fenómeno no solo pone en riesgo los ecosistemas, sino que también afecta la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y la salud humana.

Para abordar estos desafíos, es crucial implementar políticas que promuevan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Los impuestos verdes, también conocidos como ecoimpuestos, son una herramienta fiscal eficaz para lograr estos objetivos. Estos impuestos gravan actividades económicas que generan contaminación o utilizan recursos naturales de manera insostenible, incentivando así comportamientos más respetuosos con el medio ambiente (Pearce, 1991).

Los impuestos verdes se basan en el principio de "quien contamina, paga", lo que significa que aquellos que causan daños ambientales deben asumir los costos asociados con su mitigación y reparación (Pigou, 1920). Este enfoque no solo internaliza los costos ambientales en las decisiones económicas, sino que también genera ingresos que pueden ser utilizados para financiar proyectos de conservación, investigación en tecnologías limpias y programas de educación ambiental.

Tabla 2

Resumen de los Conceptos Clave sobre el Medio Ambiente y su Protección

Concepto	Descripción
Sostenibilidad	Capacidad de mantener ciertos procesos o estados en el tiempo.
Sustentabilidad	Uso de recursos de manera que no se agoten o dañen permanentemente, garantizando su disponibilidad para el futuro.
Explotación	Utilización de recursos naturales que puede llevar a su agotamiento y a la destrucción de ecosistemas.
Equilibrio Ecológico	Estado de balance entre los organismos y su entorno, crucial para mitigar el cambio climático.
Impuestos Verdes	Herramienta fiscal que grava actividades contaminantes para incentivar comportamientos sostenibles.

La protección del medio ambiente es una responsabilidad crucial que tiene implicaciones directas en el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La integración de principios de sostenibilidad y sustentabilidad en las políticas económicas y fiscales es esencial para lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales. Los impuestos verdes representan una estrategia eficaz para internalizar los costos ambientales y promover un cambio hacia prácticas más sostenibles. La armonía entre el ser humano y el medio ambiente no solo es deseable, sino también necesaria para asegurar una vida en paz y bienestar.

Por último, es importante hablar sobre que la economía y el medio ambiente están intrínsecamente vinculados, ya que el bienestar económico depende en gran medida de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Los recursos naturales, tales como el agua, el aire, los minerales y la biodiversidad, son fundamentales para la producción de bienes y servicios que sustentan la economía global (Daly & Farley, 2011). Sin embargo, la explotación excesiva y no sostenible de estos recursos puede llevar a su degradación, afectando negativamente tanto a la economía como al medio ambiente.

La degradación ambiental, producto de actividades económicas intensivas, tiene consecuencias de largo alcance, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua y del aire (Stern, 2007). Estos impactos no solo afectan la salud y el bienestar humano, sino que también imponen costos económicos significativos. Por ejemplo, la contaminación del aire puede reducir la productividad laboral y aumentar los gastos de salud pública, mientras que el cambio climático puede provocar daños a infraestructuras y pérdidas en la agricultura (Nordhaus, 1991).

Para abordar estas interrelaciones y promover un desarrollo sostenible, es crucial adoptar políticas que integren consideraciones ambientales en las decisiones económicas. El concepto de desarrollo sostenible, popularizado por el Informe Brundtland, enfatiza la necesidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987). Este enfoque requiere una gestión cuidadosa de los recursos naturales y una planificación a largo plazo que equilibre el crecimiento económico con la protección ambiental.

Uno de los mecanismos más eficaces para integrar las preocupaciones ambientales en la política económica es la implementación de impuestos verdes. Estos impuestos, basados en el principio de "quien contamina, paga", buscan internalizar los costos ambientales de las actividades económicas, incentivando a las empresas y consumidores a adoptar prácticas más sostenibles (Pigou, 1920). Al gravar las emisiones de carbono, el uso de recursos no renovables y otras actividades contaminantes, los impuestos verdes no solo generan ingresos fiscales, sino que también promueven la innovación en tecnologías limpias y la conservación de recursos naturales (Pearce, 1991).

La adopción de políticas fiscales ambientales no está exenta de desafíos. Es necesario diseñar estos impuestos de manera que sean efectivos en reducir la contaminación sin imponer cargas excesivas sobre las poblaciones vulnerables. Además, es crucial que los ingresos generados por los impuestos verdes se reinviertan en proyectos de conservación, educación ambiental y desarrollo de infraestructuras sostenibles (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2011). De este modo, se puede asegurar que las políticas fiscales contribuyan a un futuro más sostenible y equitativo.

CONCLUSIONES

Un impuesto es una contribución obligatoria impuesta por el gobierno a individuos y empresas, con el objetivo de financiar los gastos públicos necesarios para el funcionamiento del estado. En particular, los impuestos son cruciales para mantener y mejorar los servicios públicos, la infraestructura y la calidad de vida de la sociedad. En este contexto, los impuestos verdes emergen como una herramienta esencial para promover la sostenibilidad y abordar los desafíos ambientales.

El medio ambiente, definido como el conjunto de elementos naturales que rodean y sostienen la vida en la Tierra, está en un estado crítico debido a la explotación desmedida de recursos y la contaminación. La importancia de proteger el medio ambiente radica en su papel fundamental en la regulación del clima, la provisión de recursos naturales y el mantenimiento de la biodiversidad. Sin un medio ambiente saludable, la calidad de vida y la supervivencia misma de las especies, incluida la humana, están en riesgo.

La sostenibilidad se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Esta visión a largo plazo es crucial para garantizar que los recursos naturales sean gestionados de manera responsable y equitativa. La adopción de prácticas sostenibles es imperativa para preservar los ecosistemas y asegurar un futuro habitable para todos.

En este contexto, los impuestos verdes son una estrategia eficaz para desincentivar la contaminación excesiva y promover prácticas más sostenibles. Al internalizar los costos ambientales de las actividades económicas, estos impuestos incentivan a las empresas y consumidores a reducir su impacto ambiental. Además, los ingresos generados por los impuestos verdes pueden ser reinvertidos en infraestructuras sostenibles y proyectos de conservación, creando un ciclo virtuoso de mejora ambiental y económica.

México enfrenta una deuda histórica en términos de protección ambiental y equidad tributaria. La implementación de impuestos verdes no solo contribuiría a la sostenibilidad, sino que también ayudaría a corregir las disparidades fiscales existentes. Al gravar adecuadamente las actividades contaminantes, se puede mejorar la infraestructura y los servicios públicos, al tiempo que se fomenta un desarrollo más equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Los impuestos verdes representan una oportunidad crucial para abordar los problemas ambientales y económicos de manera integrada. Al promover la sostenibilidad y la justicia fiscal, estos impuestos pueden contribuir significativamente a la creación de un futuro más saludable y equitativo para todos.

REFERENCIAS

- Atkinson, A. B., & Stiglitz, J. E. (1980). *Lectures on Public Economics*. McGraw-Hill.
- Batchelder, L., & Koch, J. V. (2010). *Taxation in Theory and Practice*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Borrego, Norma. (2006). Las políticas públicas de protección al ambiente en Norteamérica. *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*. Número 11. México, (Pp.163-192.).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024) *Ley General de Cambio Climático*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024b) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 11 de julio de 2024 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2016). *La política ambiental y de combate al cambio climático en el Presupuesto de Egresos de la Federación*. <http://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-70-41-C-Estudio0018-240718.pdf> .
- Cruz Puentes, D. E. (2017). Análisis del entorno macroeconómico en Colombia y su incidencia en el sector empresarial. *Sinapsis - Revista de investigaciones de la Institución Universitaria EAM*, 9(1), 64-88. <https://biblat.unam.mx/es/revista/sinapsis-revista-de-investigacion-de-la-escuela-de-administracion-y-mercadotecnia-del-quindio-eam/articulo/analisis-del-entorno-macroeconomico-en-colombia-y-su-incidencia-en-el-sector-empresarial-caso-conurbacion-girardot-flandes-ricaurte>
- Daly, H. E., & Farley, J. (2011). *Ecological Economics: Principles and Applications* (2nd ed.). Island Press.
- Franco, G., Loyo, P., y Sánchez, A. (2020) La implementación del tributo verde, como elemento que contribuye al fomento de la cultura verde. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*. 4(13); 39-47. <https://www.redalyc.org/journal/6219/621968093003/html/#:~:text=El%20Tributo%20Verde%20es%20una,Austria%20y%20B%C3%A9lgica%2C%20donde%20su>
- Gómez Sánchez, J.A., Posada Orrego, O., y Ramírez García, J.M. (2020) Análisis de los tributos e ingresos verdes del municipio de Yumbo – Valle del Cauca, Colombia, evaluados desde la perspectiva de la política pública ambiental y la política fiscal. *Cuadernos de Contabilidad*. 21; 1;11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.ativ>
- Hardin, G. (1968). *The Tragedy of the Commons*. *Science*, 162(3859), 1243-1248.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*.
- Mankiw, N. G. (2018). *Principles of Economics* (8th ed.). Cengage Learning.
- Martínez Prats, G., Tosca Vidal, C.M., y Juárez Domínguez, A.A. (2019) Impuestos ambientales sobre los desechos sólidos en Tabasco: en pro del medio ambiente. *Telos*. 21(2); 333-346. <https://www.redalyc.org/journal/993/99359223018/html/>
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice* (5th ed.). McGraw-Hill.

Nordhaus, W. D. (1991). To Slow or Not to Slow: The Economics of the Greenhouse Effect. *The Economic Journal*, 101(407), 920-937.

Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2011). *Towards Green Growth*. OECD Publishing.

Pearce, D. W. (1991). The Role of Carbon Taxes in Adjusting to Global Warming. *Economic Journal*, 101(407), 938-948.

Pigou, A. C. (1920). *The Economics of Welfare*. Macmillan.


Rosen, H. S., & Gayer, T. (2010). *Public Finance* (9th ed.). McGraw-Hill/Irwin.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2000) Impuestos ambientales en la Unión Europea. Su evolución reciente. *Gaceta Ecológica*. (57); 14-22. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905702.pdf>

Stern, N. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge University Press.

Stiglitz, J. E. (2000). *Economics of the Public Sector* (3rd ed.). W.W. Norton & Company.

World Commission on Environment and Development (WCED). (1987). *Our Common Future*. Oxford University Press.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .